



Resolución de 14 de marzo de 2017, de la Universidad de Jaén, coordinadora del Proyecto CEI Patrimonio, por la que se publica la Lista provisional de Grupos de Investigación admitidos y excluidos en la Convocatoria de 31 de enero de ayudas “CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN PATRIMONIO, PATRIMONIUN-10”, PARA EL RECONOCIMIENTO DE INCENTIVOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES QUE INTEGRAN EL CEI PATRIMONIO.

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de 31 de enero de 2017 del Proyecto CEI Patrimonio de ayudas para el reconocimiento de incentivos a los Grupos de Investigación de las Universidades que integran el CEI Patrimonio, con cargo a la financiación para actividades de los campus de Excelencia Internacional de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se hace pública la lista de candidatos admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

CÓDIGO PAIDI	NOMBRE G.I.	UNIVERSIDAD
AGR 198	INGENIERÍA RURAL	UAL
HUM 741	EL LEGADO DE LA ANTIGÜEDAD	UAL
HUM 807	LINDISFARNE. LITERATURA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA INGLESA	UAL
RNM 189	RECURSOS HÍDRICOS Y GEOLOGÍA AMBIENTAL	UAL
SEJ 147	GRUPO ALMERIENSE DE ECONOMIA APLICADA	UAL
HUM 139	ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII	UCA
HUM 315	GRUPO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ACTUAL	UCA
RNM 205	OCEANOGRAFÍA FÍSICA	UCA
HUM 440	EL CÍRCULO DEL ESTRECHO. ESTUDIO ARQUEOLÓGICO Y ARQUEOMÉTRICO DE LAS SOCIEDADES DESDE LA PREHISTORIA A LA ANTIGÜEDAD TARDÍA	UCA
TEP 243	NANOMATERIALES	UCA

TEP 946	MATERIALES Y NANOTECNOLOGÍA PARA LA INNOVACIÓN	UCA
HUM 882	ANTIGUAS CIUDADES DE ANDALUCÍA	UCO
HUM 121	HISALEM	UCO
HUM 128	GRUPO DE MEDIEVALISTAS (MERIDIES)	UCO
HUM 236	SÍSIFO	UCO
HUM 428	INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE BIENES CULTURALES	UCO
RNM 360	EVALUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES	UCO
HUM 065	GEA. CULTURA MATERIAL E IDENTIDAD SOCIAL EN LA PREHISTORIA RECIENTE DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	UGR
HUM 296	ARQUEOLOGÍA ÉPOCA CLÁSICA Y ANTIGÜEDAD TARDÍA EN ANDALUCÍA ORIENTAL	UGR
HUM 162	TOPONIMIA, HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL REINO DE GRANADA	UGR
HUM 806	ANDALUCÍA-AMÉRICA: PATRIMONIO Y RELACIONES ARTÍSTICAS	UGR
HUM 278	GRUPO DE INVESTIGACIONES HISTORICOLINGÜÍSTICAS Y DIALECTALES	UGR
TEP 232	ACÚSTICA Y DIAGNÓSTICO DE MATERIALES Y ESTRUCTURAS	UGR
HUM 132	VRBANITAS. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO	UHU
RNM 348	FÍSICA DE RADIACIONES Y MEDIOAMBIENTE (FRyMA)	UHU
FQM 363	INNOVACIONES EN ANÁLISIS QUÍMICO	UJA
HUM 834	ANÁLISIS LINGÜÍSTICO: TEORÍA Y APLICACIONES	UJA
HUM 862	ESTUDIOS EN SOCIEDAD, ARTES Y GESTIÓN CULTURAL	UJA
RNM 325	PROCESOS Y RECURSOS GEOLÓGICOS	UJA
RNM 296	ECOLOGÍA FORESTAL Y DINÁMICA DEL PAISAJE	UJA
TEP 180	INGENIERÍA GRÁFICA Y ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL	UJA

TIC 144	INFORMÁTICA GRÁFICA Y GEOMÁTICA	UJA
HUM 800	TRADUCCIÓN Y LENGUAJES ESPECIALIZADOS	UMA
SEJ 218	GRUPO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y ACCIÓN PARTICIPATIVA GISAP	UPO
TEP 199	PATRIMONIO, TECNOLOGIA Y MEDIOAMBIENTE	UPO
HUM 131	CALAMUS	US
HUM 875	ESTUDIOS TERRITORIALES Y TURÍSTICOS	US
HUM 152	DE LA TURDETANIA A LA BÉTICA	US
HUM 177	GEOGRAFÍA Y DESARROLLO REGIONAL Y URBANO	US
HUM 799	ECP: ESTRATEGIAS DE CONOCIMIENTO PATRIMONIAL	US
HUM 853	Out_Arquias. INVESTIGACIÓN EN LOS LÍMITES DE LA ARQUITECTURA	US
HUM 948	IMAGEN ARTÍSTICA DE ANDALUCÍA	US
HUM 694	ATLAS - TERRITORIOS Y PAISAJES EN LA PREHISTORIA RECIENTE DE ANDALUCÍA	US
TEP 198	MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN	US
TEP 130	ARQUITECTURA, PATRIMONIO Y SOSTENIBILIDAD: ACÚSTICA, ILUMINACIÓN, ÓPTICA Y ENERGÍA	US
RNM 135	MINERALOGÍA APLICADA	US

EXCLUIDOS:

CÓDIGO PAIDI	NOMBRE G.I.	UNIVERSIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
HUM 629	FUNDACION ESCULTORICA: EL POLIESTIRENO EXPANDIDO COMO MODELO GASIFICABLE	UGR	2.2
HUM 838	PODER Y TERRITORIO DESDE LA PREHISTORIA A LA EDAD MEDIA	UHU	2.3
SEJ 402	TURISMO Y TERRITORIO	UMA	1

Causa de Exclusión:

- (1) No cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria
- (2) No aporta la documentación requerida en la convocatoria

- 2.1- no C.V. del Grupo de Investigación
- 2.2 -no aporta C.V. de los miembros del Grupo de Investigación
- 2.3- no aporta documentación acreditativa de las participaciones alegadas

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Vicerrectorado de Investigación, en un plazo de cinco días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución. Si no se presentan reclamaciones, la presente lista pasará a ser definitiva.

En Jaén, a 14 de marzo de 2017.



Juan Gómez Ortega.
Rector de la Universidad de Jaén.